

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Orden de 13 de noviembre de 2018, por la que se designan las personas titulares de la Presidencia y la Vicepresidencia del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Aceituna Aloreña de Málaga».

Con fecha 16 de septiembre de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la Orden de 9 de septiembre de 2016, por la que se designan las personas titulares de la Presidencia y la Vicepresidencia del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Aceituna Aloreña de Málaga».

Con fecha 2 de agosto de 2018 se publicó en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía la Orden de 27 de julio de 2018, por la que se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Aceituna Aloreña de Málaga», en cuyos artículos 11.5.c) y 12.4 se establece, respectivamente, el cese a petición propia de las personas titulares de la Presidencia y la Vicepresidencia, una vez aceptada su dimisión por el Pleno del Consejo Regulador.

En el Pleno del Consejo Regulador celebrado el día 6 de septiembre de 2018 fueron aceptadas las dimisiones de las personas designadas mediante la Orden de 9 de septiembre de 2016. De acuerdo a lo establecido en el artículo 25.2 del Decreto 17/2016, de 19 de enero, por el que se regula el procedimiento electoral de los Consejos Reguladores de las denominaciones de calidad diferenciada de Andalucía, así como en el artículo 9.1 de la Orden de 27 de julio de 2018, el Consejo Regulador ha elevado a esta Consejería la propuesta para la designación de las nuevas personas que ocuparán la Presidencia y la Vicepresidencia.

Por ello, en uso de las facultades que tengo conferidas, según lo establecido en el artículo 25.2 del Decreto 17/2016, de 19 de enero, y de acuerdo con la propuesta del Consejo Regulador, procede efectuar la designación de la Presidencia y la Vicepresidencia del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Aceituna Aloreña de Málaga»,

RESUELVO

Primero. Designación de la Presidencia y la Vicepresidencia del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Aceituna Aloreña de Málaga».

Se designan como titulares de la Presidencia y la Vicepresidencia del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida «Aceituna Aloreña de Málaga» a las siguientes personas:

Presidencia: Doña Antonia Pilar Bravo Burgos.

Vicepresidencia: Don José Francisco Pérez García.

Segundo. Efectos de la designación.

La designación de la Presidencia y Vicepresidencia tendrá efecto desde el mismo día de la celebración del Pleno en que se llevó a cabo su elección.

Tercero. Comunicación y publicación.

La presente orden será comunicada a las personas designadas y publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para general conocimiento.

Sevilla, 13 de noviembre de 2018

RODRIGO SÁNCHEZ HARO
Consejero de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

00146797